

MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZSESIÓN CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2015
ACTO DE APERTURA PÚBLICA DE SOBRES A DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**1. EXPEDIENTE EXP023/2015/19**

Contratación del acondicionamiento del buque UCADIZ como buque de investigación oceanográfica en el ámbito del CEIMAR: trabajos de remodelación y equipamiento del puente. Convocatoria 2013, subprograma estatal de infraestructuras científicas y técnicas y equipamiento. Plan Estatal I+D+I 2013-2016, referencia FEDER UNCA13-1E-2090.

Lote 1: Trabajos de remodelación para la adecuación de espacios de trabajo, la habitabilidad para tripulación científicos, puesta a punto de sala de máquinas e instalación eléctrica.

Lote 2: Suministro e instalación de equipamiento de puente.

ANUNCIO DEL CONTRATO. BOE núm. 93 de fecha 18 de abril de 2015

RESULTADO DEL ACTO DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS LICITADORES PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO.

LICITADORES	OBSERVACIONES
PRO ELECTRÓNICA SUR, SA	En la apertura del sobre A de documentación administrativa, se observa que en dicho sobre se incluye la proposición económica presentada al lote 2 (anexo V), siendo este extremo causa de exclusión dado que la información aportada está sujeta a valoración en el sobre C de Criterios Cuantificables, y su conocimiento por la Mesa de Contratación en un momento distinto al previsto en la normativa de contratación pública comporta necesariamente su exclusión.
AAGE HEMPEL CRAME	En la apertura del único sobre aportado, se constata que en el mismo se ha incluido documentación relativa a la documentación de requisitos previos (sobre A) y documentación relativa a la oferta técnica (sobre B), siendo este extremo causa de exclusión por la falta de presentación de los tres sobres cerrados que se solicitan en la cláusula 6.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente expediente, además de aportar la oferta técnica en un momento distinto al previsto y no disponer tampoco del sobre C de Criterios Cuantificables. Por lo tanto la exclusión de la propuesta se motiva por no haber sido constituida válidamente.
ASTILLEROS PECCI, SL	Se concede tres días hábiles para subsanar las deficiencias detectadas
HISPANO RADIO MARÍTIMA, SA	Se concede tres días hábiles para subsanar las deficiencias detectadas